

## INDUSTRIA MILITAR – INDUMIL

### INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011

Jefe Oficina de Control Interno:	C.P MARTHA CECILIA POLANIA IPUZ	Periodo Evaluado: 11 de Julio a 11 de Noviembre de 2018
		Fecha de Elaboración: Noviembre 12 de 2018

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la ley 1474 de 2011 y de acuerdo con la séptima dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión establecida por el gobierno nacional mediante la expedición del decreto 1499 de 2017, que se desarrolla a través del Modelo Estándar de Control Interno MECI, me permito presentar estado a 11 de Noviembre de 2018 de la evaluación del sistema de control interno de la empresa, basado en la actualización del modelo fundamentado en cinco componentes que buscan el desarrollo de las buenas prácticas del control para las Entidades del Estado.

#### AMBIENTE DE CONTROL

En desarrollo del rol de acompañamiento y asesoría, la oficina de Control Interno ha desarrollado una serie de charlas en las diferentes unidades de negocio, orientadas al fortalecimiento y aplicación del Control - Autocontrol en los puestos de trabajo, con el fin de sensibilizar a los empleados sobre los principios del MECI y la importancia de la implementación del Autocontrol, como herramienta para el mejoramiento permanente del desempeño y por ende de los procesos.

Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.

Comité Institucional de Gestión y Desempeño, adoptado en la Industria Militar mediante Resolución 092 del 17 de Mayo de 2018, en cumplimiento del Decreto 1499 de 2017; se reunió el 6 de septiembre de 2018, Actividad registrada en Acta No. 29A de la Oficina de Planeación.

Planes de acción para la implementación del MIPG.

La Oficina de Planeación y la Secretaría General, definieron dos actividades transversales para los 14 procesos de la Industria Militar, (1. “Identificar los ciudadanos, usuarios y grupos de interés, con los que tenga interacción el proceso, teniendo en cuenta la herramienta dispuesta por la Secretaría General y la Oficina de Planeación”. 2. “Identificar las salidas del proceso (productos o servicios) que deban gestionar los usuarios ante la Industria Militar, para adquirir un derecho o cumplir con una obligación prevista o autorizada por la Ley”), a las cuales se dio cumplimiento mediante la aplicación de la herramienta, encuesta realizada por parte de funcionarios de dichas dependencias a los líderes de proceso, durante los primeros días del mes de octubre 2018. Por considerar que los procesos de Gestión: Estratégica, Talento

Humano, Secretaría General, Informática, Jurídica y Financiera, tienen mayor incidencia en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión “MIPG” en la Industria Militar, se incluyeron en el plan de Acción MIPG 2018, un total de 36 actividades adicionales, de las cuales el estado de ejecución a 30 de septiembre es de 4 actividades cumplidas, 4 incompletas, 14 atrasadas (vencidas) en desarrollo y 14 vigentes en proceso.

Entre las actividades cumplidas se encuentra la publicación en la página Web de la Industria Militar de los planes: • De Previsión de Talento Humano, • Estratégico de Talento Humano, • Institucional de capacitación, • De Bienestar y ambiente laboral, y • De vacantes.

## **GESTIÓN DE LOS RIESGOS INSTITUCIONALES**

Consciente de la trascendencia que representa para la Industria Militar la necesidad mantener y mejorar el nivel de apropiación de la gestión de riesgos por parte del personal de la empresa, la Oficina de Control Interno resalta la importancia de prestar la asesoría y acompañamiento permanente a todos los procesos en cuanto a la estructuración, revisión y gestión de los riesgos, por parte de la Oficina de Planeación, así como el uso y diligenciamiento adecuado y la retroalimentación en las matrices y /o mapas de riesgo como herramienta que garantice la calidad de la información de todos los riesgos asociados a cada proceso y a nivel institucional.

Adicionalmente, de acuerdo con la versión 4 de la guía publicada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, es necesario realizar el proceso de revisión, articulación, implementación y adopción de los nuevos lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el proceso metodológico ya adelantado por INDUMIL. (Acta 47 de Asistencia a Reunión OPLA-OCI 8 nov.2018)

## **ACTIVIDADES DE CONTROL**

La Oficina de Control Interno en desarrollo del plan de acción aprobado por el Comité Institucional de coordinación de control interno y la gerencia general, para la vigencia 2018, desarrolla auditorías internas de evaluación al Sistema de Control Interno y ejerce los roles definidos en la normativa vigente.

Por su parte, la Oficina de Planeación ejecuta control y supervisión sobre los planes de acción por proceso de manera personalizada, con el fin de verificar el cumplimiento oportuno de las actividades de cada uno de ellos, revisando mensualmente los respectivos soportes.

## **INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

Con el fin de mejorar el flujo de información entre los procesos y para lograr optimizar la oportunidad en suministro de la misma, desde el año 2017 se viene desarrollado el proyecto de implementación y estabilización del ERP SAP S4/Hana en la Industria Militar.

Adicionalmente, la Secretaría General a través de la Intranet de la Industria Militar, publica permanentemente información de interés general para los funcionarios de la Empresa.

## **MONITOREO O SUPERVISIÓN CONTINÚA**

La Gerencia General de la Industria Militar ha realizado reuniones de comité en las cuales realiza seguimiento a la ejecución de proyectos de inversión, planes de acción, indicadores estratégicos, ejecución presupuestal, cumplimiento de meta de ventas.

La Oficina de Planeación ejecuta control y supervisión sobre los planes de acción por proceso de manera personalizada, con el fin de verificar el cumplimiento oportuno de las actividades previstas por cada uno de ellos, revisando mensualmente los respectivos soportes.

El jefe de la Oficina de Planeación en informe sobre implementación del Modelo integrado de planeación y gestión, presentado a la Gerencia el 16 de agosto 2018, expone los retos y aspectos que se deben fortalecer para la adecuada implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la Industria Militar:

- **Liderazgo:** En todos los niveles de la organización se requiere promover el liderazgo, involucramiento y la participación activa del personal, en lo relacionado con el cumplimiento de las políticas de gestión institucional.
- **Compromiso:** El eje fundamental del modelo es el talento humano, en tal sentido se requiere la participación activa y la toma de conciencia de cada uno de los funcionarios para fortalecer la gestión de la entidad.
- **Trabajo en equipo:** Fortalecer la alineación, articulación y coordinación de esfuerzos hacia propósitos comunes, retos y orientados a satisfacer las necesidades y expectativas de las partes interesadas.
- **Comunicación:** Desarrollo de competencias conversacionales y canales claros y precisos que permitan difundir la información de manera asertiva y oportuna para tomar decisiones con base en evidencias.

- Pensamiento basado en riesgos: Enfoque a la formulación de controles que permitan mitigar la materialización de los riesgos identificados en cada uno de los procesos y basado en los principios de autocontrol, autoregulación y autogestión.

## RECOMENDACIONES

- ✓ Dar continuidad con actividades encaminadas a promover el compromiso con la aplicación de los valores y principios del servicio público, aspecto importante para fortalecer la integridad en el desarrollo del quehacer de la Industria Militar.
- ✓ Afianzar la comunicación entre procesos en aras de establecer una mejora continua en el desarrollo de sus funciones.
- ✓ Mejorar la interacción entre procesos, generando campañas que promuevan el trabajo en equipo.
- ✓ Realizar una revisión de los planes de mejora que se efectúan después del cierre de las auditorias, identificando las causas raíz de los hallazgos, que tengan relación con el autocontrol, identificar debilidades de los procesos y hacer campañas para suplir las necesidades.
- ✓ Es importante que la Oficina de Planeación tenga presentes actividades, responsabilidades y líneas de defensa en la revisión de los mapas de riesgo de los procesos en la Industria Militar.
- ✓ Dar continuidad a las actividades para el fortalecimiento en el cumplimiento de los requisitos de MIPG.
- ✓ Los líderes de proceso realizar revisión de las actividades de control para que sean efectivas en el desarrollo del cumplimiento de las actividades encaminados al cumplimiento de los objetivos de la empresa.
- ✓ Fortalecer las actividades de cruces de información entre los procesos generadores y el proceso Gestión de Contabilidad.

FIRMADO ORIGINAL

C.P MARTHA CECILIA POLANIA IPUZ  
Jefe Oficina de Control Interno